

RESOLUCION N° 1616 /80.

EXPTE. N° 393/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° // // // //
292.709/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de las máquinas de calcular eléctricas marca Cifra, por el período comprendido entre el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de / 1981 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/9.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: VEINTIDOS MILLONES (\$ 22.000.000.), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.
A

EDUARDO L. C. M. O. M. T. O.
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA REPUBLICANA